

<b>Proceso de Selección</b>	<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°023-2024-GRA-IREN-SUR-SEGUNDA CONVOCATORIA</b>
<b>Objeto</b>	<b>ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA DE LA UPSS DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN SUR</b>
<b>Acta</b>	<b>RECEPCIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN Y BUENA PRO</b>

En Arequipa hoy 10 de octubre del 2024, siendo las 08:00 horas del día se reunieron en las instalaciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur (IREN-SUR), en la oficina de logística, el comité de selección nombrado mediante Resolución Gerencial N°170-2024-GRA-GRS-GR-IRENSUR-G integrador por:

<b>COMITE DE SELECCIÓN</b>	<b>DR. JUAN JOSE DIAZ ROSSEL</b> Presidente del Comité
	<b>DR. FREDY AGUILAR PUMA</b> Primer Miembro
	<b>SRA. JOYSSY MALU MOTTA CHAVEZ</b> Segundo Miembro



El comité de selección después de tomar conocimiento de los documentos presentado por la empresa DELTALAB PERU S.A.C. para el perfeccionamiento del contrato con la carta N° 310 – DLP – 2024 se puede visualizar el sello de Mesa de Partes del Iren Sur con fecha 24 de setiembre del 2024 a las 8:42 am con registro N° 6832.

Visto el SEACE 3.0. se registró el consentimiento de la Buena Pro el día 11 de setiembre del 2024, por lo tanto, dichos documentos han sido presentados fuera de plazo según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, en el artículo 141. Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento de contrato, en el numeral 141.1. Dentro de los plazos de 8 días hábiles siguientes en el registro del SEACE del consentimiento de la Buena Pro o den que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la Buena Pro presenta los requisitos para el perfeccionar el contrato.



En vista de estos hechos el comité de selección aplica lo indica en el numeral 141.3. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, en el cual indica lo siguiente: Cuando no se perfecciona el contrato por causa imputable al postor, este pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en el plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupo el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto por el numeral 141.1. y asimismo el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) emite el Informe N° 327-2024-GRA/GRS-GR-IREN-SUR/G-OA-L, indicando los antecedentes del párrafo anterior, el cual ha sido autorizado mediante Memo N°1306-2024-GRA/GRS/GR-IREN-SUR/G-OA de la oficina de Administración, para llamar al segundo lugar y, por lo tanto, el comité de selección procederá evaluar al postor que ocupo el segundo lugar según orden de prelación, siendo lo siguiente:

N°	POSTOR	N° COPIAS	FOLIOS
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	1 COPIA	319 FOLIOS



El comité de selección procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria de cada uno de los postores siendo el siguiente resultado:

#### ITEM N°001 INSUMOS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA

N°	Postor	ÍTEM	Documentos de presentación obligatoria	Cumple los EE.TT.	Admitido
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	1	SI	SI	SI

Después de la revisión de los documentos de presentación obligatoria y de las especificaciones técnicas siendo este el resultado de las propuestas admitidas:

N°	POSTOR	ITEM	ADMITIDO
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	01	SI

**FACTOR DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

El comité de selección procedió a efectuar la calificación de las propuestas de los postores debidamente admitidos:

**ITEM N°001 INSUMOS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA**

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CALIFICA
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	SI	SI

**VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA (VALOR ESTIMADO)**

El comité de selección verifica el valor estimado de cada uno de los ítems de la propuesta económica de los postores que fueron admitidos:

**ITEM N°001 INSUMOS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA**

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA	ADMITIDO
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	108,900.00	106,060.00	SI

**FACTOR DE EVALUACIÓN**

Se procedió a efectuar la verificación del valor estimado del ítem de la propuesta económica del postor que fue admitido.

**ITEM N°001 INSUMOS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA**

N°	POSTOR	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	69.38	69.38	1

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Conforme al resultado obtenido, se otorga la buena pro al postor ganador que ha cumplido con todos los requerimientos solicitados.

**ITEM N°001 INSUMOS PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA**

POSTOR GANADOR	MONTO
SISTEMAS ANALITICOS SRL	106,060.00

**OBSERVACIONES**

Sin Observaciones

**CONCLUSIÓN**

Siendo las 09:00 horas del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiéndola los miembros del Comité de selección.

  
**DR. JUAN JOSE DIAZ ROSSEL**  
 Presidente del Comité de selección  
 AS N°023-2024-GRA-IREN SUR  
 SEGUNDA CONVOCATORIA

  
  
**DR. FREDY AGUILAR PUMA**  
 PRIMER MIEMBRO

  
  
**SRA. JOYSSY MALU MOTTA CHAVEZ**  
 SEGUNDO MIEMBRO



# CUADRO COMPARATIVO

PROCESO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°023-2024-GRA-IREN-SUR - SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA DE LA UPSS DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN SUR

FECHA: 10 de octubre del 2024

POSTOR	SISTEMAS ANALITICOS SRL	RUC	20155695901	MONTO ADJUDICADO S/	106,060.00
--------	-------------------------	-----	-------------	---------------------	------------

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR REFERENCIAL		POSTOR N°	ADMISION	F. CALIFICACIÓN			F. EVALUACION		BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN	VALOR ADJUDICADO	POSTOR
				P-U	PARCIAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR	PROPOSTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO							
10	ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA DE LA UPSS DE PATOLOGIA CLINICA DEL IREN SUR	BIEN	1	108,900.00	108,900.00	1	SI	SI	106,060.00	69.38	69.38	-	69.38	1	106,060.00	SISTEMAS ANALITICOS SRL	GANADOR

DR. JUAN JOSE DIAZ ROSSEL  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

SRA. SDR FREDDY AGUILAR PUMA  
PRIMER DEPRIMER MIEMBRO

SRA. JOYSSY MALU MOTTA CHAVEZ  
SEGUNDO MIEMBRO